

Corresponde
EXPTE. N°: 0296-84/HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que prevea, dentro del organigrama de tareas viales previsto para el presente ejercicio la ejecución del entoscado en varias calles de tierra de José A. Guisasola, que por ser de tránsito permanente reclaman esa obra complementarias.-

ARTICULO 2º) Las arterias a considerar son:

Calles 15 con frente a Manzana 6.

Calle 5 entre 10 y 14

Calle 10 entre 11 y 9

Calle 8 entre 11 y 9

Calle 19 entre 4 y 6

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 18 de Octubre de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0015/84